



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 04

En el sector camino Curaco Morhuilla, y siendo las 9:30 horas del día miércoles 21 de diciembre del 2016, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N°04, presidida por el concejal Aldo Molina Barra; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández, y Darwin Parra Varela. Además el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Exposición presupuesto 2017 y plan operativo anual
5. Funcionamiento del Concejo
6. Políticas de recursos humanos
7. Modificación Presupuestaria
8. Puntos varios.-

Se comienza la reunión con la lectura de correspondencia recibida:

- Memorándum N° 40 de jefe Técnico Prodesal, Carolina Cortés Albornoz, donde informa que el Comité de Hortaliceros es una organización independiente, que no es parte de su programa, y que todos los agricultores con los cuales trabaja, solo cinco de ellos participan en la agrupación. Y que ellos solicitaron apoyo al concejo para poder financiar una gira técnica, para poder perfeccionar sus conocimientos e intercambiar experiencia con otros agricultores, la cual no puede ser financiadas por Prodesal, ya que los recursos son limitados.-

Se señala que la idea es que el acompañamiento lo siga haciendo el Prodesal, y que ellos vean la forma de conseguir financiamiento, incluso puedan conseguir. Se acuerda volver escribir a Prodesal insistiendo en este tema.-

- Ord. Int. N° 226 de Leonardo Badilla Cofré Secplan (s) donde solicitan el compromiso del Concejo de asumir los costos de Mantención y Operación a por \$ 2.000.000.- a la iniciativa “Construcción e Instalación de Adoquines Circunvalación Isla Mocha”. El Concejo aprueba la iniciativa.-
- Of. Int. N° 41 de la Directora de Control Sheissla Moraga Herrera, donde se excusa de asistir a reunión de concejo para exponer temas relativos al presupuesto, por que han sido convocado a Seminario de Declaraciones de Intereses y patrimonio. En la Contraloría General de la República en Santiago.-

Se señala que se estima que este es un Órgano colaborador del Concejo en materia de fiscalización. Se acuerda fijarla para el miércoles 4 de Enero del 2017.-

- Del Club Deportivo Municipal, donde señalan que como actividades de fin de año ha programado actividades deportivas fuera de la Comuna, y solicitan una subvención de \$ 250.000.- para los gastos de transporte.- se acuerda aprobar subvención de \$ 250.000.- al Club Deportivo Municipal.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

- De la Agrupación Creciendo Como Agricultores de Lebu, donde señalan que son 18 agricultores pertenecientes a los programas PRODESAL y PDTI quienes trabajan en el campo y venden sus productos directamente en Lebu, y tienen a su disposición carros móviles adjudicados a través de INDAP, con apoyo de la Municipalidad, los cuales en su totalidad son ocho pero cuatro se ocuparán para vender sus productos en calle Rioseco por lo cual solicitan una subvención de \$ 1.000.000.- para dejar operativos los carros ya que según la normativa actual, estos al ser de arrastres, deben contar con sus patentes, permiso de circulación, revisión técnica, instalación eléctrica, instalación de enganché al vehículo.-

Se analiza y se expone que el municipio le s iba a colaborar y había acuerdo en eso pero faltaba definir bien la ubicación la cual debería ser entre Alcázar y Bulnes por calle Rioseco.-

En el análisis se expone que estos comerciantes vendan exclusivamente verduras y hortalizas.-

Se recomienda que las instalaciones eléctricas y enganche etc se construya con un buen maestro con el objeto que no se corra riesgo de accidentes.-

En definitiva se aprueba ratificar el acuerdo de otorgar una subvención de \$ 1.000.000.- a la Agrupación además que sean asesorados por Prodesal y PDTI.-

- Ord. Int. N° 225 del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costo de Mantenición y Operación.- de los siguientes proyectos:

Proyectos FNDR 2017	Monto Operación y Mantenición
Reposición de La Biblioteca Muncipal, Lebu	\$ 1.500.000.-
Construcción Plaza Villa Alessandri, Lebu	\$ 2.000.000.-
Construcción Gimnasio para la Comuna de Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial	\$ 2.500.000.-
Construcción Espacios Inclusivos, Baños públicos las de Armas, Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción Electrificación Rural Domiciliaria por Autogeneración	\$ 1.000.000.-
Normalización y Ampliación Hogar de Ancianos, Lebu	\$ 1.500.000.-
Equipamiento Clínica Veterinaria Municipal, Lebu	\$ 1.500.000.-
Reposición cuartel de Bomberos Pehuén, Lebu.	\$ 1.000.000.-
Conservación Pileta Plaza de Armas, Lebu	\$ 500.000.-
Construcción Espacios Públicos AV Ignacio Carrera Pinto, Lebu	\$ 1.000.000.-

Se acuerda citar a Don Leonardo Badilla para el día 04 de enero del 2017, para exponer tema de proyectos y se aprueba esta solicitud con la condición que venga a exponer cuando se le cite.-

- De los trabajadores del paraderos de Taxis O'Higgins donde señalan que han tenido inconveniente con el Comisario de Carabineros señor Alex Lepe por estacionarse donde comienza la esquina del paradero ubicado en calle O'Higgins desconociendo el Decreto Alcaldicio 7031 donde autoriza el paradero en calle O Higgins. Señalando que se rige por la ley y que dicho decreto no tiene valide para él.- y solicitan al Concejo solucionar el problema.-

Se acuerda solicitar a Tránsito informe la respuesta de esta petición que tambien se derivó a ellos.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

El Concejal Recabarren expone que Carabineros no deja que comiencen desde la esquina misma solicitan que comiencen más atrás de una reja que existe.-

El Concejal Molina propone tener una instancia de dialogo con Carabineros con el objeto de ver este tema, presentándose con ellos como nuevo cuerpo de concejales y solicitar colaboración con el Turismo.-

El Concejal Yevenes expone que en calle Bulnes tambien hay problemas con los paraderos de taxis básicos, sería importante consultar con Transito cuales son los criterios en este tema. Agrega que Carabineros tiene problemas con los criterios.-

Se acuerda invitar al Comisario de Carabineros y que se invite personalmente porque se desea entablar relaciones de amistad y cordialidad con él esto para el jueves 5 de Enero del próximo año a las 16:00 horas.-

- Del Director Regional del Servicio electoral Región del Bio-Bio don Juan Eduardo Toledo Cartes, donde solicita al concejo propuesta de espacios Públicos para realizar propaganda electoral en elecciones 2017 , según lo dispuesto en el artículo 32 de la ley N° 18.700.-

Se señala que la ocasión anterior fueron 5 lugares los cuales fueron poco ocupados.-

Se acuerda mantener los mismos espacios acordados para la elección del año 2016.-

- De Alida Escares Gracia, donde agradecen al Concejo de la oportunidad de trabajar en la Plaza de Armas de la Comuna ya que les sirvió para pagar deudas que tenían y a la vez solicitan autorización para trabajar a contar del 01 de enero todos los días ya que actualmente lo hacen solo los fines de semana.-

El Concejal Molina expresa que las plazas son espacios de uso público para el descanso de las personas y el tener alternativas de juegos y quioscos se les da un plus a la plaza y se fomenta el turismo pero sería bueno regular esto.-

El concejal Yevenes expresa que sea con el compromiso que cuando se realicen actividades u otro tipo por autorización del Municipio ellos reduzcan los espacios.-

El Concejal Mariñan expresa que está de acuerdo que cuando exista otras actividades ellos reduzcan sus espacios.-

El Concejal Recabarren expresa que está de acuerdo con ese requisito pero tambien esa actividad a ellos les sirve para tener su trabajo. Expresa que está de acuerdo con aumentar el plazo.-

El Concejal Molina propone se realice una Ordenanza que regule el espacio de uso público, y que se solicite esto a la Asesora Jurídica que permita en uso equitativo de estos espacios no solo de la plaza principal sino tambien de otros. El concejo aprueba.-

El Concejal Mariñan expresa que es importante la ordenanza pues en el Verano se instalan juegos en el Sector de monumento a Cornelio Saavedra y cortan la vereda.-

En definitiva se aprueba con esa salvedad y que ratifique lo del seguro de accidentes para los usuarios de esos juegos.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

- De Camila Francisca Oyarce Zavala, representante de Eventos Infantiles Lebu, donde solicitan colaboración y permiso para realizar un tarde recreativa para los niños de la Comuna a realizarse el día 23 del presente, en la cual dispondrán camas elásticas, juegos inflables y personajes de series favoritas de los niños, que consiste en globos largos y dulces para entregar a los niños que participaran en esta actividad.- se aprueba y se envié a Dideco por el aporte en dulces.-
- De la Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, donde solicitan al Concejo conceder una audiencia con el propósito de dar a conocer su metodología de trabajo en coordinación con el concejo.-

El administrador expone que hace dos años a ellos se les apoyo con una oficina en la José Miguel Carrera y no es para el tema del terreno. Se acuerda otorgarla para el jueves 2 de febrero.-

- Correo electrónico del Departamento de Finanzas, donde solicitan cuenta bancaria de los concejales con la finalidad de depositar la dieta de los concejales.-
- De Juana del Carmen Arévalo Rodríguez, donde solicita autorización de traslado de patente de Minimercado en calle Janequeo # 187 Villa el Carbón.-

Se expresa que se solicite la opinión de la Junta de Vecinos.-

El Concejal Chamorro expresa que hay un informe de Contraloría en que estas patentes no pueden venderse o arrendarse, a lo cual se ha decidido así en ocasiones anteriores.-

En definitiva se acuerda solicitar un informe de esto a la Sra. Sabina Salazar y Srta. Zinnia Ollier Núñez a la Luz del Informe de Contraloría Regional y toda normativa legal que existe en este momento, con el objeto de definir más adelante este tema.-

- Memorándum N° 10 de la Encargada de Rentas y Patente (S) Ana Obreque Herrera, donde remite carpetas con actual Rol de Patentes de Alcoholes, con fin de que el H. Concejo proceda en virtud de las disposiciones legales a su renovación para el primer semestre del 2017.- se acuerda resolverlo la tercera reunión de enero esto es el día 5.-

En el punto 4 de la tabla se otorga la palabra al Administrador Municipal que está presente desde el comienzo de la reunión, y a la Sra. Oriana Sáez y Don Leonardo Badilla que en este momento ingresan a la sala.-

Expone el Administrador Municipal, que si bien la Ley de Municipalidades entrega la facultad de confección del Presupuesto y Modificaciones presupuestarias al Secplan, la verdad es que estos funcionarios se dedican principalmente al tema de los proyectos. Y en casi ningún Municipio los Secplan ven estos temas.-

Además cuando se hizo ese artículo aún no existía los cargos de administrador Municipales, quienes son los que trabajan Junto con los jefes de finanzas.- Agrega que las modificaciones Presupuestarias son principalmente por proyectos que se aprueban dentro del año y que no estaban previsto.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

Se otorga la palabra a la Sra. Oriana Sáez quien expone que en la sesión anterior se explicó el tema de los ingresos del presupuesto, que es lo primero que hay que ver pues es necesario tener claro y bien definido, o sea, cuanto son los recursos totales que se dispondrán para repartir en los distintas ítem, de gastos, los cuales tambien son de manera estimada.-

Se aclara que esto es un presupuesto, en el sentido que es flexible y modificable.-

Se informa tambien que se entregó y esta como punto de la tabla la política de recursos humanos lo cual hay que analizar y aprobar, a lo cual el Concejal Molina solicita a los Concejales estudiar con seriedad este documento que fue enviando a los Concejales por mail durante la semana pasada por parte del Secretario Municipal.-

Expone la Sra. Oriana el presupuesto 2016.- en la parte gastos a nivel de subasignación y posteriormente Don Jorge Ravanal expone las estimaciones que tiene para el presupuesto 2017 pero a nivel de ítem.-

En el tema de las ayudas sociales el Concejal Molina consulta si es posible que los concejales puedan tener acceso a través de los sistemas computacionales de la empresa SMC, ingresando el Rut de una persona, y saber si se le ha entregado ayuda social, porque existen personas que dicen no haber recibido ayuda y concurren a la Gobernación y la Municipalidad, buscando ayudas que no les corresponde privando muchas veces a personas que realmente son vulnerables y requieren apoyo por medio de ayudas sociales, lo que hace un reparto mas equitativo y justo.

El concejal Recabarren consulta como opera las ayudas porque se sabe que cuando hay ayudas sociales en materiales, hay personas que se les entregan 4 a otras 10, y a otras 15 plancha de zinc.-

Al terminar se agradece la exposición del Sr. Administrador y la Jefe de finanzas.-

Se hace una modificación a la tabla y se ve el punto 7 de las modificaciones presupuestarias, se analizan y aprueban las siguientes:

- N° 6 y 7 del Departamento de Salud
- N° 59,60 y 61 Municipal
- N° 34 del DAEM.

Modificación Presupuestaria N° 06 Das:

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.05.03.101	De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	27.000.000.-
TOTAL		27.000.000.-

MAYORES GASTOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
	Personal Planta	
215.21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	7.301.280.-
	Personal Plazo Fijo	
215.21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	1.642.788.-

	HOJA N° 6 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016	
	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
215.22.04.004.002	Medicamentos Farmacia Comunitaria	16.555.932.-
	C x P Adquisición de Activos N Financieros	
215.29.06.001	Equipos Computacionales Periféricos	1.500.000.-
TOTAL		27.000.000.-

Modificación Presupuestaria N° 07 Das:

MENORES GASTOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
	Otras Remuneraciones	
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2.000.000.-
	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
215.22.01.001	Alimentación y Bebidas para Personas	1.000.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.500.000.-
215.22.03.001.001	Combustible y Lubricantes Uso Habitual	4.000.000.-
215.22.03.002	Combustible para máquinas y equipos de producción	800.000.-
215.22.04.001.001	Material de Oficina	1.500.000.-
215.22.04.001.002	Impresos y Formularios	1.000.000.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.800.000.-
215.22.04.010.001	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble	2.500.000.-
215.22.05.005	Telefonía Fija	800.000.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000.000.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación Maquinarias y Equipos de Oficina	1.000.000.-
215.22.06.007	Mantenimiento y Reparación Maquinarias y Equipos Informáticos	800.000.-
215.22.07.001	Servicio de Publicidad	500.000.-
215.22.11.002.001	Cursos de Capacitación Contratados por terceros	3.000.000.-
215.22.11.003	Servicios Informáticos	1.000.000.-
	C x P Adquisición de Activos N Financieros	

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016		
215.29.04	Mobiliarios y Otros	1.500.000.-
215.29.05.999	Otros Máquinas y Equipos	1.500.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales Periféricos	1.000.000.-
215.29.06.002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000.000.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	1.000.000.-
215.29.07.002	Sistemas de Información	1.000.000.-
215.29.99.002	Equipos Farmacia Comunitaria	3.434.068.-
TOTAL MENORES GASTOS		34.634.068.-

MAYORES GASTOS

ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
C x P Bienes y Servicios de Consumo		
215.22.04.004.001	Productos Farmacéuticos	31.200.000.-
215.22.04.004.002	Medicamentos Farmacia Comunitaria	3.434.068.-
TOTAL MAYORES GASTOS		34.634.068.-

Modificación Presupuestaria N° 59 :Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.187	Limpieza y Pintado Aceras calle Carlos Ibañez del Campo, Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	121.768.-
115.13.03.002.001.192	Limpieza y Pintado de Aceras calle Claudio Matte, Sector Los Filtros, Comuna de Lebu	128.511.-
115.13.03.002.001.194	Limpieza y Mejoramiento Áreas Verdes Plaza Segura, Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	155.148.-
TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$		405.427.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Area de Gestión
215.31.02.004.001.180	Limpieza y Pintado Aceras calle Carlos Ibañez del Campo, Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	121.768.-	01
215.31.02.004.001.185	Limpieza y Pintado de Aceras calle Claudio Matte, Sector Los Filtros, Comuna de Lebu	128.511.-	01
215.31.02.004.001.187	Limpieza y Mejoramiento Areas Verdes Plaza Segura, Sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	155.148.-	01
TOTAL CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN) \$		405.427.-	

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

Modificación Presupuestaria N° 60 :Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (DISMINUYE)	MONTO \$
115.03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	40.000.000.-
115.03.02.002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	8.000.000.-
115.13.03.005.001	PATENTES MINERAS LEY N°19.143	20.000.000.-
	<hr/>	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS(DISMINUYE)	68.000.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS(AUMENTA)	MONTO \$
115.05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.800.000.-
115.06.03	INTERESES	26.300.000.-
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL (FONDO COMUN)	34.500.000.-
115.03.02.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	400.000.-
115.03.02.001.002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	400.000.-
115.03.01.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	200.000.-
115.08.02.008	INTERESES	400.000.-
	<hr/>	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	68.000.000.-

Modificación Presupuestaria N° 61 :Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.08.02.007	Multas Juzgado de Policia Local	7.200.000
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS AUMENTA \$	7.200.000

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.21.03.001.001	Honorarios	1.700.000	01
215.21.04.004	Prestaciones servicios en Programas Comunitarios	3.500.000	04
215.24.01.999.001	Subvenciones	2.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$	7.200.000	

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

Modificación Presupuestaria N° 34 DAEM

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 20.553.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	20.553.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES	20.553.-
115.05.03.003.002.999	Otros	20.553.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 20.553.-
GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 20.553.-
215.21.01	Personal de Planta	20.553.-
215.21.01.001.009	Asignaciones Especiales	504.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	504.-
215.21.01.001.999	Otras Asignaciones 49.-	
215.21.01.001.999.004	Bonificación Asistentes de la Educación	49.-
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño 20.000.-	
215.21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000.-
TOTAL GASTOS		M\$20.553.-

Después de un paréntesis se analiza y se aprueba también el plan operativo anual entregado con anterioridad.-

Dentro de lo anterior se analiza de manera especial la solicitud del Depto. de Personal respecto a los Contratos a honorarios. El Concejal Chamorro además solicita que se informe al Concejo cuando se va a desvincular a alguien.-

Con esos alcances se aprueban las contrataciones a Honorarios en el subtítulo 21, en las siguientes áreas:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Finanzas
4. Administración Municipal
5. Dideco

Se pasa a analizar el punto 6 de la tabla respecto a la política de recursos Humanos.-

HOJA N° 11 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

- Educación - Drawin Parra Varela (Preside)
- Calos Mariñan Venegas

- Social y seguridad Ciudadana - Gonzalo Recabarren Torres (Preside)
- Darwin Parra Varela

- Fomento Productivo y Turismo - Roberto Chamorro Fernández (Preside)
- Aldo Molina Barra

- Vivienda e Infraestructura: - Francisco Yevenes Núñez (Preside)
- Aldo Molina Barra

- Deporte : - Carlos Mariñan Venegas (Preside)
- Gonzalo Recabarren Torres

- Cultura: - Aldo Molina Barra (Preside)

Puntos Varios:

Concejal Yevenes: solicita convocar a RR. PP. Para que nos explique la parilla de actividades a realizar en el verano 2017.-

El Alcalde expone que hasta el momento la planificación contempla a Viña cariño, Tomy Rey, Nicol, los atletas de la risa, Yolito y su combo. Para la fiesta gastronómica. Y Catunga. santa fe, los Vásquez y otros pero hasta el momento están confirmado solo Los Vásquez, para la fiesta Guachaca .-

El Concejal Mariñan solicita si se puede apoyar alguna actividad para el mundo religioso en la plaza de Armas.- A lo que cual el concejal Darwin Parra expone que un problema es que ellos están divididos.-

El alcalde informa que el problema es que el Municipio con sus recursos no puede hacer ningún tipo de proselitismo, ni político, ni religioso. Pero igual se les pude ayudar en alguna actividad organizada por ellos pero no en el verano podría ser más adelante.-

El Concejal Mariñan expone que el estadio tiene las mallas totalmente deterioradas. El alcalde se compromete a instalar una malla rolec, pues no conviene invertir más, dado que ya viene un proyecto nuevo.-

El Concejal Chamorro, expone el tema de la compra de un terreno.

Se acuerda solicitar a Leonardo Badilla que tramite la compra del terreno de la ampliación del cementerio.-

Se da término siendo las 17:00 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda volver escribir a Prodesal en el sentido que ellos apoyen al Comité Hortaliceros de Lebu.-
2. El Concejo aprueba el compromiso de asumir los costos de \$ 2.000.000 la iniciativa "Construcción e Instalación de Adoquines Circunvalación Isla Mocha.-

HOJA N° 12 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

3. Se acuerda citar a la Directora de Control Para el Martes 4 de enero.-
4. Se aprueba una subvención Municipal de \$ 250.000.- al Club Deportivo Municipal.-
5. Se aprueba una subvención de \$ 1.000.000.- al Agrupación Creciendo Como Agricultores de Lebu.-
6. Se acuerda citar al Secplan (S) Leonardo Badilla para el Miércoles 4 de Enero para que exponga sobre los proyectos que tiene en carpeta para el año 2017 y también que exponga sobre los solicitados en Ord. 225.-
7. Se acuerda solicitar respuesta al Transito sobre la solicitud del Paraderos de Taxis O" Higgins.-

8. Se acuerda invitar al Comisario de Carabineros porque se desea entablar relaciones de amistad y cordialidad con él esto para el jueves 5 de Enero.
9. se acuerda aprueba autorizar al Sra. Alida Escarez Garcia para trabajar todo el verano en la Plaza de armas con esa salvedad y que ratifique lo del seguro de accidentes para los usuarios de esos juegos.-
10. se aprueba y se envié a Dideco solicitud de la Srta. Camila Francisca Oyarce Zavala, representante de Eventos Infantiles Lebu, para que aporte en dulces.-

11. Se aprueba otorgar audiencia a la Mesa del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu, para el día jueves 2 de febrero.-
12. Se acuerda solicitar un informe a la Sra. Sabina Salazar y Srta. Zinnia Ollier Núñez a la Luz del Informe de Contraloría Regional y toda normativa legal que existe en este momento, con el objeto de definir más adelante la solicitud de traslado de patente de Minimercado de la Sra. Juana del Carmen Arévalo Rodríguez.-

13. Se acuerda resolver el tema de la aprobación de funcionamiento de la patentes de alcoholes para el primer semestre del 2017.-
14. Se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 6 y 7 DAS, 59, 60 y 61 Municipal y 43 DAEM .-
15. se aprueban las contrataciones a Honorarios de 5 áreas en el subtítulo 21.
16. Se aprueban las comisiones de las comisiones de los Concejales .

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

HOJA N° 13 DEL ACTA N° 04 DE FECHA 21.12.2016

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
CONCEJAL